

ORD.: N° 0513 /

ANT.: D.S. (V- y U.) N° 174/2005, y sus modificaciones.

MAT.: Solicita giro de ahorro y alzamiento de suspensión de fondos que se indica.

Iquique, - 4 MAR 2009

A : SR. AGENTE DE BANCO ESTADO - IQUIQUE

DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ (S)

- 1.- De acuerdo a lo dispuesto en D.S. citado en Ant. la beneficiaria del Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios del llamado 1/2007, del Proyecto "Villa Fuerza Joven II" titular de la Cuenta de Ahorro para la Vivienda que se indica, abierta en ese Banco, ha aplicado su beneficio en la adquisición de una vivienda, en la Comuna de Alto Hospicio.

Nombre Beneficiaria	R.U.T.	N° Cuenta de Ahorro	Monto a Girar en \$
CASTILLO PIZARRO, JESSICA C.	14.585.982-4	01860197592	\$ 225.361.-

- 2.- Cabe señalar que los fondos están destinados a pagar parte del precio de la vivienda. En consecuencia, deberán abonarse los reajustes devengados hasta el último día del mes pasado. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 2009, numeral 8 de fecha 28 de Mayo de 1984, de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- 3.- En consecuencia de lo anterior, solicito a Ud. girar el monto a favor del Sr. **JUAN ANACONA FERREIRA** Rut. N° 12.445.746-7 y agradeceré sea depositado en la Cuenta de Ahorro N° 1460044738 del Banco Estado, una vez realizado dicho depósito enviar a este Servicio copia del documento conjuntamente con la libreta de ahorro.

Saluda atentamente a Ud.,


MIRYAM BALCAZAR PASTEN
CONTADORA
DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACÁ (S)

INCL.: 01 Libreta de Ahorro

Secc. Subsidios
N° Interno 210

MBP.ASN.AGZ.csr

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional
- Depto. OO.HH.
- Sección Subsidios (2)
- Oficina de Partes